

PUBLICACION CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACION 10 de septiembre de 2024 a las 7:30 am. FECHA DESFIJACIÓN: 16 de septiembre de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACION
1	MAJ-10311	EGLIS LEONEL SOTO BELEÑO	VSC 000763	28/08/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DEL CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20249060437801
2	MAJ-10311	LUZ LEYIS QUIROZ MUNIVE	VSC 000763	28/08/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DEL CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20249060437811
3	MAJ-10311	MANUEL DE JESUS CASTRILLO RINCON	VSC 000763	28/08/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DEL CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20249060437821

4	MAJ-10311	JOSE VICENTE PINZON RONDON	VSC 000763	28/08/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DEL CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20249060437831
5	MAJ-10311	NELSON CASTRILLON RINCON	VSC 000763	28/08/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DEL CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20249060437841


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCIO REGIONAL VALLEDUPAR

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon



Radicado ANM No: 20249060437801

Valledupar, 02-09-2024 09:19 AM

Señor:

EGLIS LEONEL SOTO BELEÑO

SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería – ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 000763 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** que fue emitida dentro del expediente MAJ-10311 . En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESSO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: “0”

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 30-08-2024 10:45 AM

Número de radicado que responde: “No aplica”.

Tipo de respuesta: “Total”

Archivado en: MAJ-10311

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249060437811

Valledupar, 02-09-2024 09:19 AM

Señor:

LUZ LEYIS QUIROZ MUNIVE

SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería – ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 000763 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** que fue emitida dentro del expediente MAJ-10311 . En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESSO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: “0”

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 30-08-2024 10:38 AM

Número de radicado que responde: “No aplica”.

Tipo de respuesta: “Total”

Archivado en: MAJ-10311

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249060437821

Valledupar, 02-09-2024 09:19 AM

Señor:

MANUEL DE JESUS CASTRILLO RINCON

SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería – ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 000763 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** que fue emitida dentro del expediente MAJ-10311 . En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESSO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: “0”

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 30-08-2024 10:35 AM

Número de radicado que responde: “No aplica”.

Tipo de respuesta: “Total”

Archivado en: MAJ-10311

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249060437831

Valledupar, 02-09-2024 09:21 AM

Señor:

JOSE VICENTE PINZON RONDON

SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería – ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 000763 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** que fue emitida dentro del expediente MAJ-10311 . En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESSO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: “0”

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 30-08-2024 10:33 AM

Número de radicado que responde: “No aplica”.

Tipo de respuesta: “Total”

Archivado en: MAJ-10311

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249060437841

Valledupar, 02-09-2024 09:22 AM

Señor:

NELSON CASTRILLON RINCON

SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL LEY 1437 DE 2011

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería – ANM, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 000763 DE 28 DE AGOSTO DE 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. MAJ-10311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** que fue emitida dentro del expediente MAJ-10311 . En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

JULIO CESAR PANESSO MARULANDA

Coordinador Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: “0”

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Luis Angel Fajardo Leon

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 30-08-2024 10:27 AM

Número de radicado que responde: “No aplica”.

Tipo de respuesta: “Total”

Archivado en: MAJ-10311

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833